CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La suscritas Representante legal y Revisora Fiscal de la Corporación Psicopedagógica del Valle, con Nit. 900220719-5, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario:

CERTIFICAN

1.Que la Corporación Psicopedagógica del Valle con Nit. 900220719-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que de acuerdo con la declaración de renta, la Corporación Psicopedagógica del Valle con Nit. 900220719-5, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Psicopedagógica del Valle con Nit. 900220719-5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los **siete (07) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)**.

LUZ EDITH VICTORIA RODRÍGUEZ
Representante Legal
C.C. 66.919.219 de Cali (V)

LUZ MARY ROJAS
Revisor Fiscal
C.C. 66.916.188 de Cali (V)
T.P. 81583-T